

CIRCULAR 18 DE 2022

(abril 4)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

PARA: Misiones en el exterior
Cancillería interna
DE: Luis Gabriel Fernandez Ffranco
ASUNTO: Cronograma Capacitación 2022 en Gestión Documental y Administración de Archivos en la Plataforma de Capacitación Virtual E-learning.

Cordial Saludo:

Las capacitaciones en Gestión Documental y Administración de Archivos para todos los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, serán impartidas a través de la Plataforma de Formación Virtual E-learning, como parte del Plan Institucional de Capacitación - PIC para la presente vigencia.

Por lo anterior, se remite adjunto a esta Circular el Cronograma para realizar los módulos en las fechas indicadas para cada dependencia, así:

Planta Interna: se deben desarrollar los módulos 7 y 8 para los funcionarios que ya hayan realizado los módulos 1,3,4,5 y 6.

Planta Externa: se deben desarrollar los módulos 7 y 8 para los funcionarios que ya hayan realizado el módulo 2.

Para los funcionarios de planta interna que ingresan por primera vez a la plataforma de formación virtual, se recomienda iniciar con el módulo 1. Es de aclarar que el módulo 2 es específico para los funcionarios de planta externa.

Adicionalmente, se anexa a esta Circular el instructivo con las indicaciones para ingresar a la plataforma y desarrollar los módulos.

Cualquier inquietud relacionada con los contenidos de los módulos, por favor comunicarse con las funcionarias del Grupo Interno de Trabajo de Archivo: Fanny Torres, Natalia Muñoz, e Hivon Sanabria, a través de correo electrónico o el chat de TEAMS.

Es importante mencionar que en caso de que la plataforma no permita el ingreso en un primer intento, se recomienda cambiar la contraseña. Cuando se presenten demoras en el cargue de los videos, se recomienda cerrar e ingresar de nuevo. Por último, de presentarse cualquier otra novedad de tipo técnico o de funcionamiento en la red, navegador y demás, se debe registrar un caso en mesa de ayuda.

Cordialmente,

LUIS GABRIEL FERNANDEZ FRANCO

Secretario General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

